

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOVALLES S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica Km. 12,5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía OFTALMOVALLES S.A.; Ximena Velastegui Camorali, con docientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de docientos dólares de los Estados Unidos de América; Esteban Alberto Velastegui Camorali, con docientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de docientos dólares de los Estados Unidos de América; Andrés Alberto Rodríguez Borja, con docientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de docientos dólares de los Estados Unidos de América; Napoleón Orlando Canseco, con docientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de docientos dólares de los Estados Unidos de América; Gustavo Ramiro Baquero, con docientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de docientos dólares de los Estados Unidos de América, Preside la Junta el Dr. Gustavo Baquero en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretaria la Dra. Ximena Velastegui en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura al orden del día, el cual es: 1.- Informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocimiento de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2013, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2013 el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2013, se han generado pérdidas; por lo que propone reducir el porcentaje de honorarios médicos a fin de compensar las pérdidas. **QUINTO:** Toma la palabra el secretario y comenta a la junta que ha vencido el periodo para el cual fueron elegidos los actuales comisarios, y por tanto sugiere la elección del señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía por el plazo estatutario de dos años, propone además que la designación de Comisario Suplente quede para otra reunión; puesta en consideración de los accionistas, se acepta la propuesta por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 19h45. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Esteban Velastegui Camorali



Andrés Rodríguez Borja



Napoleón Canseco



Gustavo Baquero  
**PRESIDENTE**



Ximena Velastegui Camorali  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**